



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 23 de noviembre de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 315/2022

22/11/2022

HURTOS

Se recibe en Seccional Quinta – Dolores denuncia por hurto. Denunciante, Maestro Director de Escuela Pública N.º 40 de la ciudad de Dolores expresa que fue faltante de dicho centro escolar la suma de \$ 1.300 (mil trescientos pesos uruguayos); dinero que se encontraba en un escritorio el cual se encontraba sin asegurar, a su vez se constató en otro de los salones la faltante de \$ 800 (ochocientos pesos uruguayos) suma que también se encontraba en un cajón de escritorio el cual posee candado, agregando que no se constataron daños. Avalúo en \$ 2.100 (dos mil cien pesos uruguayos).

Se investiga.

Formulan denuncia en Seccional Tercera por hurto. Damnificado expresa que constató la faltante de una batería de 200 amperes (sin más datos) la que se encontraba debajo de chasis de acoplado el cual permanecía estacionado en la vía pública. Avalúa en \$ 15.000 (quince mil pesos uruguayos).

Se recibe denuncia por hurto en finca jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores. Denunciante agrega que notó la faltante desde el patio trasero de su domicilio de una máquina de cortar pasto de color verde y una hidrolavadora (sin más datos). Avaluando el total hurtado en \$ 9.000 (nueve mil pesos uruguayos).



HURTO – VEHÍCULO RECUPERADO

Dan cuenta en Seccional Primera el hurto de moto marca Vital, matrícula JNA931 la cual permanecía estacionada en la vía pública sin asegurar. Fue evaluada en \$ 9.000 (nueve mil pesos uruguayos).

En momentos que personal del Área de Investigaciones se encontraba efectuando recorridas en jurisdicción de Seccional Primera constatan en la vía pública vehículo en mención, el que carecía de varias piezas, realizando el traslado del mismo hacia instalaciones de Seccional Policial.

Personal de Policía Científica realiza inherentes a su cometido.

El vehículo posteriormente es entregado a su propietario.

DISPARO CON ARMA DE FUEGO EN BOCA DE VENTA - DETENIDOS

Con hora 12:53 mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 9-1-1 dan aviso de persona herida por arma de fuego en jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores.

Personal Policial establece como víctima a masculino de 30 años de edad quien expresa que concurrió a comprar estupefacientes a una boca de venta de drogas, agregando que a su ingreso al lugar avista dos masculinos, el cual uno de ellos portaba un arma de fuego, efectuando un disparo por lo que la víctima se retira de inmediato y concurre por sus propios medios a centro asistencial, donde posteriormente se retira sin alta médica habiéndole constatado lesiones.

Habiéndose dado intervención a la Justicia el Juzgado Letrado de Dolores de Segundo turno libra orden de allanamiento, el cual se realizó en la fecha teniendo como resultancia incautaciones de ropas varias, un control remoto para dron marca Holy Stone, un teléfono celular marca Redmi, un parlante marca Ledstar, una chumbera (sin más datos), un soldador marca Montana, una amoladora marca Ineco, tres bordeadoras de marcas Hyundai, Forest Garden y Montana, una barra led (s/ más datos), un fratacho (s/ más datos) y tres envoltorios de clorhidrato de cocaína.

Procediendo a la detención de dos masculinos de 19 y 16 años de edad los cuales al momento se encuentran a disposición de la Fiscalía Letrada de Dolores.



“OPERACIÓN PILAR” – CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

En el marco de la “Operación Pilar” la que lleva 3 meses de investigación a cargo del Fiscal Letrado de Primer turno Dr. Chargoña, con fecha 22/11/2022 se realizaron dos allanamientos en barrio Cerro a cargo de la Brigada Antidrogas Departamental con apoyo de Grupo de Reserva Táctica y personal de la Unidad K- 9 procediendo a la conducción de un masculino de 42 años de edad y la incautación de un envoltorio conteniendo resto de sustancia en polvo similar a pasta base, veinte cartuchos de calibre 223, dos cartuchos calibre 38, un cartucho calibre 9, un teléfono celular (s/ más datos) y la suma de \$ 2.530 (dos mil quinientos treinta pesos uruguayos).

Enterado Fiscal del caso dispuso que el masculino ingrese detenido.

Cumplidas instancias ante sede de Fiscalía, el Juzgado Letrado de Mercedes de Primer turno dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto de Carlos Daniel CANO MOREL de 42 años de edad como “autor penalmente responsable de reiterados delitos de negociación de estupefacientes en reiteración real con un delito de tenencia no autorizada de armas y municiones” a la pena de tres (3) años de penitenciaría de cumplimiento efectivo.

ACTUACIONES – FORMALIZACIÓN Y CONDENA

Con fecha 16/05/2021 se recibe en Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género Zona 1 denuncia de índole. Donde se establece como víctima a una menor de 9 años de edad, siendo el imputado un masculino 30 años de edad.

Culminadas instancias ante sede de Fiscalía Departamental, el Juzgado Letrado de Mercedes de Primer turno dispuso la formalización y condena respecto de R. A. R. F de 31 años de edad como “autor penalmente responsable de un delito de abuso sexual” a la pena de dos (2) años de penitenciaría de cumplimiento efectivo.

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO – RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA

En relación a evento de hurto de vehículo y su recuperación por parte de Grupo de Reserva Táctica hecho ocurrido en jurisdicción de Seccional Tercera (informado en Ccdo. N.º 261/2022 de fecha 30/09/2022) se informa.



Continuando actuaciones, luego de ser cumplida instancia ante sede de Fiscalía Departamental, en la fecha se celebra audiencia en Juzgado Letrado de Mercedes de Cuatro turno donde se dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a R. N. V. V de 25 años de edad como “autor penalmente responsable de un delito de receptación en reiteración real con un delito de hurto especialmente agravado” a la pena de trece (13) meses de prisión a cumplirse en régimen de libertad a prueba bajo las medidas previstas.

Encargada de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Oficial Principal. Inés CUESTAS MÉNDEZ